



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47735 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Mayoraz, Argañaraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios a fin de proveer seguridad al edificio de la Escuela Nº 1291 "Brigadier Gral. Estanislao López" ubicada Pasaje Schettini 367 de la ciudad de San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios a fin de proveer mayor seguridad al edificio de la Escuela Nº 1291 "Brigadier General Estanislao López", ubicada Pasaje Schettini 367 de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo.

Sala de la Comisión mixta, 8 de junio de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.